

VIAJA POR ESPAÑA



BODYLOGIC

BASES LEGALES 2020

Convención y Viaje Internacional 2020

Destino de la convención: Guadalajara

La convención incluye:

1. Transportación en viaje redondo¹. De aeropuerto origen a aeropuerto destino.
2. Hospedaje².
3. Los alimentos incluidos en el programa³.

Requisitos para Convención 2020:

1. Tener celebrado un Contrato de Distribución Mercantil Independiente con Bodylogic Internacional SA de CV, el cual debe mantenerse vigente durante toda la vigencia de la calificación y en el caso de aplicar al viaje, durante el periodo del viaje.
2. La vigencia del presente concurso es del 01 de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020 (9 meses).
3. Para poder iniciar la calificación deberás inscribirte en My BL, y manifestar que estás de acuerdo con las siguientes bases.
4. Cada DIB⁴ deberá acumular 15,000 millas⁵ desde el mes en el que se inscriba a la calificación hasta el final de la vigencia de la misma. Las millas se obtendrán por medio de crecimiento del volumen de distribución y del volumen de los distribuidores y clientes preferentes de los primeros 3 niveles de organización de cada distribuidor.
5. Por cada punto de crecimiento contra el mes base se otorgarán millas dependiendo del nivel de organización en el que se genere. El mes base para determinar el crecimiento de volumen será noviembre de 2019. Para poder obtener millas, cada mes la suma del volumen de distribución más el de los primeros 3 niveles, deberá ser mayor que en el mes base.

Nivel de volumen	Valor del punto
Volumen de distribución	1 punto = 1 milla BL
Nivel 1	1 punto = 0.85 millas BL
Nivel 2	1 punto = 0.70 millas BL
Nivel 3	1 punto = 0.50 millas BL

6. Para tener derecho a las millas de cada mes es necesario que cada DIB realice un mínimo de puntos de Volumen de Distribución (VD) de acuerdo con la siguiente tabla.

Título	Volumen de distribución
Bronce ejecutivo o inferior	200 puntos
Plata o superior	300 puntos

Los distribuidores que no hayan contado con un título en noviembre de 2019 o se inscriban como DIB durante el periodo de calificación tendrán el mínimo de 200 puntos de Volumen de Distribución cada mes para tener derecho a sus millas. El volumen de distribución del mes base de los DIB que se inscribieron en noviembre 2019 será de 100 puntos.

Ejemplo:

Nivel de volumen	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Crecimiento	Valor del punto	Millas BL
Volumen Personal	800	1,300	500	1.0	500
Volumen Nivel 1 (Clientes Preferentes)	500	1,000	500	1.0	500
Volumen Nivel 1 (Distribuidores)	1,000	1,400	400	0.85	340
Volumen Nivel 2	2,500	2,500	0	0.70	0
Volumen Nivel 3	3,500	4,200	700	0.50	350
Total					1,690

Millas BL totales para diciembre 2019: 1,690

Destino del viaje: España

El viaje incluye:

1. Transportación en viaje redondo¹. De aeropuerto origen a aeropuerto destino.
2. Hospedaje².
3. Los alimentos incluidos en el programa³.

Requisitos para Viaje Internacional y Convención 2020:

1. Tener celebrado un Contrato de Distribución Mercantil Independiente con Bodylogic Internacional SA de CV, el cual debe mantenerse vigente durante toda la vigencia de la calificación y en el caso de aplicar al viaje, durante el periodo del viaje..
2. La vigencia del presente concurso es del 01 de diciembre de 2019 al 31 de agosto de 2020 (9 meses).
3. Para poder iniciar la calificación deberás inscribirte en My BL, y manifestar que estás de acuerdo con las siguientes bases.
4. Cada DIB⁴ deberá acumular 40,000 millas⁵ desde el mes en el que se inscriba a la calificación hasta el final de la vigencia de la misma. Las millas se obtendrán por medio de crecimiento del volumen de distribución y del volumen de los distribuidores y clientes preferentes de los primeros 3 niveles de organización de cada distribuidor.
5. Por cada punto de crecimiento contra el mes base se otorgarán millas dependiendo del nivel de organización en el que se genere. El mes base para determinar el crecimiento de

volumen será noviembre de 2019. Para poder obtener millas, cada mes la suma del volumen de distribución más el de los primeros 3 niveles, deberá ser mayor que en el mes base.

Nivel de volumen	Valor del punto
Volumen de distribución	1 punto = 1 milla BL
Nivel 1	1 punto = 0.85 millas BL
Nivel 2	1 punto = 0.70 millas BL
Nivel 3	1 punto = 0.50 millas BL

6. Para tener derecho a las millas de cada mes es necesario que cada DIB realice un mínimo de puntos de Volumen de Distribución (VD) de acuerdo con la siguiente tabla.

Título	Volumen de distribución
Bronce ejecutivo o inferior	200 puntos
Plata o superior	300 puntos

Los distribuidores que no hayan contado con un título en noviembre de 2019 o se inscriban como DIB durante el periodo de calificación tendrán el mínimo de 200 puntos de Volumen de Distribución cada mes para tener derecho a sus millas. El volumen de distribución del mes base de los DIB que se inscribieron en noviembre 2019 será de 100 puntos.

7. Cada DIB que en noviembre 2019 no haya tenido un título o haya tenido un título inferior a Plata, podrá acumular 5,000 millas adicionales después calificar a la Convención, por calificar a cada Escapada, es decir si califica a las 2 Escapadas podrá acumular 10,000 millas adicionales.

8. Para calificar con 1 acompañante, cada DIB deberá acumular 50,000 millas durante el periodo de calificación. Como acompañante podrán viajar solo familiares directos (padres, hijos y conyugue), que no sean Distribuidores Independientes Bodylogic o que no lo hayan sido por lo menos en 6 meses previos al inicio de la calificación.

Ejemplo:

Nivel de volumen	Noviembre 2019	Diciembre 2019	Crecimiento	Valor del punto	Millas BL
Volumen Personal	800	1,800	1,000	1.0	1,000
Volumen Nivel 1 (Clientes Preferentes)	500	1,500	1,000	1.0	1,000
Volumen Nivel 1 (Distribuidores)	1,000	1,800	800	0.85	680
Volumen Nivel 2	2,500	2,500	0	0.70	0
Volumen Nivel 3	3,500	4,900	1,400	0.50	700
Total					3,380

Millas BL totales para diciembre 2019: 3,380

A Considerar:

1. Una milla es una unidad de conversión de crecimiento de volumen según el nivel del distribuidor en que se genere y son solo para efecto de esta calificación.
2. Diciembre de 2019 es el último mes para solicitar cualquier cesión de derechos, cambio de domicilio o corrección de nombre (estas solicitudes están sujetas a aprobación y a autorización para poder participar en la calificación).
3. La terminación o inactivación del Contrato de Distribución Independiente, sin importar la causa que lo genere, conlleva la descalificación inmediata del presente viaje.
4. Los beneficios obtenidos no son transferibles y no habrá ningún tipo de reembolso, compensación o reposición en caso de que el Distribuidor Independiente no pudiera asistir por cualquier motivo, incluyendo aquellos que sean de causa ajena a su voluntad.
5. Al participar en este Viaje Internacional 2020, los participantes otorgan su consentimiento para el uso de su nombre e imagen con propósitos publicitarios y promocionales por Bodylogic sin ninguna compensación adicional, a menos que sea prohibido por la Ley.
6. Bodylogic goza de la facultad y se reserva el derecho de modificar a su discreción y sin previo aviso las presentes bases en sus términos, incluidos los requisitos, así como las fechas y alcance de la Convención y del Viaje Internacional 2020.
7. Antes de la notificación oficial de calificación a los participantes, toda la información relacionada a las millas alcanzadas por los Distribuidores y proporcionada por Bodylogic, no es oficial y está sujeta a cambios y verificación por Bodylogic. Si las millas necesarias para la calificación resultan menores al mínimo requerido, el Viaje Internacional 2020 no será otorgado a dicho Distribuidor.
8. Bodylogic no asume ninguna responsabilidad de notificar a los participantes de cualquier regreso o cancelación de producto o pedido dentro de su organización, que pudiera afectar la calificación.
9. El almacenamiento de producto está prohibido y se considera una práctica desleal, máxime si se hiciera con el propósito de calificar en alguna de las convocatorias publicadas por BODYLOGIC, por lo tanto, es motivo de descalificación inmediata, e incluso puede ser motivo de la suspensión o cancelación del Contrato del DIB que la lleve a cabo.
10. Recomendamos (pero no es un requisito) que los Distribuidores mantengan un registro manual de su progreso. Todas las discrepancias deberán ser recibidas por el Centro de Excelencia en el Servicio - CES dentro de un periodo de 10 días naturales posteriores al cierre del periodo de calificación mensual. Cualquier discrepancia recibida después de los 10 días naturales no será considerada para su aprobación.
11. Al aceptar participar en este Viaje Internacional 2020, cada Distribuidor Mercantil Independiente libera a Bodylogic, sus ejecutivos, personal, socios y representantes, de cualquier responsabilidad relacionada, pero sin limitarse a

accidentes o cualquier daño o perjuicios físicos o morales que pudieran causarse en los traslados, o durante el viaje, así como cualquier otro gasto imprevisto de viaje, como son retrasos de vuelos, pérdida de equipaje, pérdida de conexiones, entradas a espectáculos fuera del Programa, o restaurantes fuera de los estrictamente seleccionados por Bodylogic dentro del Programa y horario establecido, gastos generados por sobreocupación del hotel, gastos médicos de cualquier índole, gastos generados por incidentes meteorológicos o cualquier acto de la naturaleza, llamadas telefónicas, minibar, servicio de alimentos a habitaciones, canales de TV de paga, o cualquier incumplimiento de contratos por terceros contratados de buena fe por Bodylogic para la consecución del Viaje Internacional 2020, etc.

12. Cada Distribuidor Mercantil Independiente que resulte beneficiado, deberá adquirir a su sola discreción un seguro de gastos médicos que cubra durante el periodo de tiempo de todo el viaje y sea aplicable a los lugares visitados, ya que Bodylogic no cubrirá este tipo de gastos y se deslinda de cualquier responsabilidad en caso de accidente, enfermedad o cualquier otro evento relativo.

13. Cada distribuidor que resulte beneficiado deberá tener pasaporte y visa vigentes (en caso de ser necesario). Los pagos de trámite del pasaporte y visa, así como los impuestos de entrada y salida del país, y demás gastos que se generen por estos conceptos, corren por cuenta del Distribuidor. A más tardar el 31 de Agosto de 2020, deberás entregar en el CAD de tu preferencia la (s) copia (s) del (os) documentos (s) antes mencionados, con vigencia mínima al 31 de Agosto del 2021.

14. En caso de que el Distribuidor no cuente con pasaporte o visa, o que no cumpla con la vigencia mínima mencionada, no podrá hacer válida su calificación al viaje, esto sin responsabilidad alguna para Bodylogic.

15. Estas bases forman parte integral de los Términos y Condiciones de Bodylogic, por lo que puede aplicarle las sanciones que ahí se establecen, entre ellas mencionando de manera enunciativa, mas no limitativa las de Conflictos y/o Competencia Desleal.

16. La participación en esta calificación no es de manera alguna obligatoria, pero en el caso de participar deben cumplirse con los requisitos aquí contemplados. El Distribuidor que participe declara que ha leído y aceptado todos los requisitos, bases, condiciones del mismo, así como de los Términos y Condiciones de Afiliación Bodylogic, y reconoce que las decisiones de Bodylogic respecto de los resultados de este proceso de calificación son finales e inapelables. La forma de prospectar ventas y/o nuevos Distribuidores es responsabilidad exclusiva del Distribuidor Mercantil Independiente sin embargo, deben cumplirse con todas las reglas y los principios éticos que se señalan en los Términos y Condiciones de Distribución Bodylogic.

17. El acompañante deberá de ser mayor de edad y no deberá de ser un DIB activo, o deberá de contar con un periodo de inactividad mayor a 6 meses.

18. Esta calificación no incluye nada que no esté descrito en los puntos anteriores.

En caso de tener dudas de la mecánica de calificación o las presentes bases, puedes

comunicarte al CES o mandar un email a ces@bodylogic.com.mx

- ¹ Bodylogic se reserva el derecho de elegir la ciudad de salida así como el medio de transporte.
- ² El hospedaje serán seleccionadas a discreción por Bodylogic y cuya estancia será en ocupación doble. Bodylogic asignará los cuartos compartidos, queda estipulado que podrá ser compartida con otro Distribuidor Independiente del mismo sexo.
- ³ Alimentos incluidos de acuerdo al programa seleccionado por Bodylogic. No están incluidos alimentos o bebidas del servibar, ni servicio a habitación, ni ninguno otro snack o alimento fuera del programa previamente seleccionado.
- ⁴ DIB: Distribuidor Independiente Bodylogic.
- ⁵ Milla: unidad de conversión de crecimiento de volumen según el nivel del distribuidor en que se genere.
- ⁶ Pts: Puntos.